

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres.

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN
A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA
ANA VANESSA CARATACHEA
SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

Posicionamiento para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con su permiso, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Quiero aprovechar este espacio para reiterar que, desde mi responsabilidad como Diputada, estoy comprometida con trabajar y coadyuvar con las instituciones de nuestro estado en todo aquello que contribuya a proteger y garantizar los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

La protección de la niñez es una responsabilidad que debemos asumir de manera conjunta. Desde nuestras atribuciones como legisladores, tenemos la posibilidad de impulsar acciones, acompañar a las instituciones y generar las condiciones necesarias para que niñas, niños y adolescentes puedan crecer y desarrollarse en entornos seguros, dignos y libres de cualquier forma de violencia.

Debemos tener siempre presente que la niñez requiere de una protección especial y que todas las decisiones y acciones de las autoridades deben considerar, como principio fundamental, el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Proteger sus derechos no significa únicamente atender una situación cuando ésta ya se ha presentado. También implica prevenir, fortalecer las instituciones, mejorar los mecanismos de atención y generar políticas públicas que permitan detectar oportunamente cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo su integridad, su desarrollo o su bienestar.

Por ello, es indispensable que exista una verdadera coordinación entre las instituciones encargadas de garantizar sus derechos, así como una actuación permanente, responsable y sensible frente a cualquier situación que pueda afectar a nuestras niñas, niños y adolescentes.

Desde este Congreso debemos continuar impulsando las reformas, acciones y mecanismos necesarios para fortalecer la protección de la niñez en Michoacán, pero también debemos asumir nuestro compromiso de acompañar los esfuerzos de las instituciones y de la sociedad.

Como Diputada, reitero mi disposición para sumar esfuerzos y trabajar, dentro del ámbito de mis atribuciones, para que los derechos de niñas, niños y adolescentes sean protegidos de manera efectiva y para que tengan acceso a una vida digna, segura y libre de violencia.

Sigamos trabajando de manera coordinada, con responsabilidad, sensibilidad y cercanía con la sociedad, para que en Michoacán la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes sea siempre una prioridad.

¡Muchas gracias!

Atentamente

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez





www.congresomich.gob.mx